INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ DECRETO 1075/2015.

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección, correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Carrera 23 No.120g-16 Barrio Ciudadela Desepaz.

Correo Electrónico: ie.tciudadeladesepaz@cali.gov.co – a.vil.clay.duque@cali.edu.co.

Teléfonos: Oficina 602 4200125 - Rector 313 7689389 o Auxiliar Administrativo 407 – 06 con funciones de tesorería. 319 2444577.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Régimen especial: Contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 26 numeral 1 AL 13 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el precio global unitario más bajo, solo se evaluará la oferta que presente el precio más bajo y si está cumple con los requisitos habilitantes se adjudicará.

PRESUPUESTO PARA CONTRATO.

CDP: **000022**, del 20 de agosto de 2026, por valor de quince millones setecientos ochenta y ocho mil pesos M/cte. (15.788.000.00).

De acuerdo con este período de ejecución, el valor del contrato se distribuirá en cuatro (4) cuotas, por valor de tres millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos M/cte. (3.497.000.00) c/u, asociadas a los respectivos períodos o cortes de ejecución definidos para efectos del seguimiento y trámite de pago.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2026.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos y acompañar cuando se requiera el traslado del estudiante al centro médico o entidad externa.
2. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la Convivencia Escolar según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
3. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
4. Realizar actividades de promoción y prevención para la garantía de derechos humanos sexuales y reproductivos, dirigida a estudiantes, familias y docentes.
5. Realizar jornada pedagógica para promover el enfoque diferencial incorporando el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, garantizando el respeto por la diversidad de creencias y la prevención de la discriminación por motivos religiosos en los procesos de convivencia escolar.
6. Asistir a reuniones informativas, de formación u organizativas que se programen en el marco de la ejecución del proyecto psicosocial.
7. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo con las orientaciones de Gestión Documental de la Secretaría de Educación.
8. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución del proyecto de Convivencia Escolar.
9. Participar en la ejecución de las acciones desarrolladas por el comité escolar de convivencia.
10. Entregar informe mensual y final consolidado que recoja la estrategia implementada en la IE durante el proceso de acompañamiento psicosocial y las recomendaciones para la implementación de la estrategia de convivencia escolar durante el período contratado.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Desde el día 20 de agosto de 2026 Hora 8:00 am y hasta día 21 de agosto de 2026 Hora 10:00 am, al correo electrónico: ie_tciudadeladesepaz@cali.gov.co – a.vil.clay.duque@cali.edu.co o en la sede PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ en sobre cerrado.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas. Profesional en el área de Contaduría Pública, para la prestación de servicios profesionales como contadora a la gestión administrativa y financiera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ. Durante la vigencia 2026.

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Propuesta y/o Cotización.
- Fotocopia documento de identificación actualizada.
- Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, actualizado con las nuevas actividades económicas CIIU.
- Certificados de afiliación a Salud (EPS) y Pensión (AFP) del mes correspondiente, y copia del pago de la Planilla (PILA) que incluya Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL).
- Fotocopia de libreta militar para hombres menores de 50 años.
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días.
- Cámara de Comercio vigente actualizado no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA) vigente.
- Certificado de medidas correctivas (POLICIA) vigente.
- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales (POLICIA) vigente.
- Certificado de antecedentes fiscales (CONTRALORIA) vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (PROCURADURIA) vigente.
- Certificado de registro deudores alimentarios morosos (REDAM) vigente.
- Copia de la tarjeta profesional, para servicios profesionales o para los casos en que se requiera.
- Hoja de vida formato único persona natural o jurídica debidamente diligenciado. Lo puede descargar en la siguiente página: (http://www.dafp.gov.co/).

El oferente debe tener en cuenta que se realizaran los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2.5% Declarantes y 3.5 % No declarantes	del valor del contrato
Rete IVA	15%	de la base del IVA
ESTAMPILLAS		
Pro-Univalle	2%	del valor del contrato
Pro-Desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro-Hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro-Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Pro-Deporte y recreación	2%	del valor del contrato
Pro-Adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Santiago de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	FECHA: agosto 20 de 2026 HORA: 08:00 am.	Cartelera institucional, portería de la sede Principal institución educativa técnica ciudadela Desepaz y pagina web_____
Plazo para presentar propuesta	FECHA: agosto 20 de 2026 HORA: 16:00 pm.	correo electrónico ie_tciudadeladesepaz@cali.gov.co a.vil.clay.duque@cali.edu.co o Portería de la sede Principal institución educativa técnica ciudadela Desepaz.
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	FECHA: agosto 21 de 2026 HORA: 11:00 am.	Oficina Rectoría de la sede Principal.

CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se elegirá la propuesta de oferte materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Cordialmente;



MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO
Rector

Proyectó / Elaboró. Cley Duque González. Auxiliar Administrativo 407-06.
Reviso y Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaño. Rector.